

684/3

Quito, 27 de abril del 2017

Señor:

EDGAR EDUARDO ZAMBRANO ANDRADE

Presente.-

De mi consideración:

Me permito informarle que la junta general extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía **TRANSPORT FASTFUEL S.A.**, por decisión unánime en sesión realizada con fecha veinte y seis de abril del dos mil diez y siete, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de Dos (2) años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, particularmente las constantes en el artículo Vigésimo Cuarto.

Según lo dispuesto en el **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO** del contrato social de la compañía, las atribuciones y deberes del Presidente son: **a)** Cumplir y hacer cumplir la Ley, el presente estatuto y las resoluciones de la Junta General de acciones de la compañía; **b)** Presidir las sesiones de la Junta General; **c)** Suscribir conjuntamente con el Gerente General los Títulos representativos de las acciones, así como las Actas de Juntas Generales; **d)** Suscribir conjuntamente con el Secretario las actas de las Juntas Generales de accionistas; **e)** Subrogar al Gerente General en el caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste; **f)** Convocar a las Juntas Generales de accionistas, en el caso de no hacerlo el Gerente General lo efectuará, quien deberá notificar inexcusablemente a los accionistas y comisarios que hubieren registrado su dirección electrónica; **g)** Deberá tener obligatoriamente a su cargo un libro en el que conste los datos personales en el que consten los datos personales de los accionistas y comisarios, incluyendo dirección física y correos electrónicos para notificaciones, convocatorias, etc.; **h)** Llevar a las juntas el libro de acciones y accionistas, con el objeto de elaborar la lista de asistentes; y, **i)** Las demás atribuciones que le concede la Ley, este Estatuto y la Junta General de accionistas.

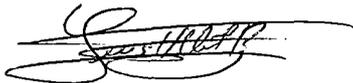
La compañía **TRANSPORT FASTFUEL S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el día veinte y tres de enero del dos mil quince, ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de repertorio cuatro cinco ocho siete (4587); fecha de inscripción treinta de enero

513.
EAP 706026
Registrado
17 MAY 2017

del dos mil quince (30/01/2015); número de inscripción cinco uno tres (513); Registro:
Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

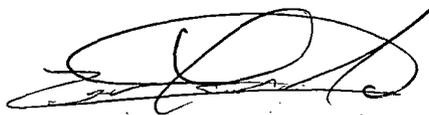


LUIS HERNAN OÑATE ROVALINO

GERENTE GENERAL

Aceptación: Quito, 27 de abril del 2017

Por la presente acepto el cargo de **Presidente** de la compañía **TRANSPORT FASTFUEL S.A.**, para el cual he sido nombrado, y me comprometo a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo.



EDGAR EDUARDO ZAMBRANO ANDRADE

Cedula de ciudadanía: 1309216164

TRÁMITE NÚMERO: 28263



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 21688 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 15/05/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 6843 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | TRANSPORT FASTFUEL S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | ZAMBRANO ANDRADE EDGAR EDUARDO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1309216164 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 513 DEL 30/01/2015 NOT. 21 DEL 23/01/2015.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

